

Información de Trámite

| | |
|---|---|
| Nombre Trámite | EMISIÓN DE CERTIFICADO AMBIENTAL PARA UN PROYECTO, OBRA O ACTO CON IMPACTO AMBIENTAL NO SIGNIFICATIVO |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO |
| Descripción | Los Operadores de actividades cuyo impacto no es significativo, no tendrán obligación de regularizarse, esto no excluye el deber y responsabilidad que tienen de respetar la naturaleza y preservar un ambiente sano, evitando contaminar el agua, suelo o aire. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>El trámite para solicitar el certificado ambiental puede ser realizado por cualquier persona (Privada o pública), persona natural (Ecuatoriana o extranjera) a través de la plataforma.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado Ambiental |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro en el Sistema Único de Información Ambiental del proyecto, obra o actividad para regularizarse;2. Certificado de intersección;3. Información del proyecto conforme el formulario emitido por la Autoridad Ambiental. |
| ¿Cómo hago el trámite? | <p>El procedimiento puede revisarlo en el manual de usuario en línea: http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/Manual_de_usuario_registro</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a https://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf2. Registrar los datos para obtener el nombre de usuario y contraseña3. Ingresar usuario y contraseña4. Registrar datos del proyecto, la información ambiental requerida que incluye nombre y descripción del proyecto, Ubicación del proyecto, CI5. Descargar Guía de Buenas Prácticas Ambientales por sector.6. Emisión del Certificado Ambiental. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p> |

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

Para consultas en horario de Lunes a Viernes de 07:30 a 16:30 horas en las oficinas Ambientales del GAD Provincial de Napo, ubicado en la calle García Moreno, edificio planta baja.

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria](#). Art. 23.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Lic. Milene Carvajal- Asistente Administrativo de Atención Ciudadana
Correo Electrónico: mcarvajal@napo.gob.ec
Teléfono: 063700080

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2026 | 05 | 0 | 16 |
| 2026 | 04 | 0 | 24 |
| 2026 | 03 | 0 | 10 |
| 2026 | 02 | 0 | 16 |
| 2026 | 01 | 0 | 11 |